

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5951** *HUELVA FORESTAL ÁLVAREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 5 de julio de 2019, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 44,73 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 44,73 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 15,37 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 446.682,94 euros, representado por 29.062 acciones, de 15,37 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Huelva, 5 de julio de 2019.- Los Administradores mancomunados, María del Carmen Garrido Amado y Carmen Álvarez Garrido.

ID: A190041973-1